

## ORDEN DE COMPRA

UAS	143	2021
L. P.	DROEN DE COMPR	A
	13/10/2021	
0	FECHA DE FLABORAC	HON ARIO

ROGRAMA

CENTRO	UNIVERSI	TARIO DI	E CIENCIA!	BIOLÓGIC	AS Y	AGROPE	CUARIAS

No. PROYECTO 19307780 No.FONDO 1.3.2

ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

INGRESOS AUTOGENERADOS

8.2.5.2	DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMING ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISGO.
M521DN	DOMICLIO

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PROVEEDOR JOSE BONIFACIO ANDRADA #2679 COL. LOMAS DE GUEVARA UGU250907MH5 333627369 DOMICILIO DEL PROVEEDOR FAX Y/O CORRED LECTRÓNICO RFC TELÉFONO

ADITE	UNIDAD DE MEDICA	PRODUCTOS Y ARTICULOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	BAPORTE TOTAL
	PZAS	MANUAL DE MICROBIOLOGIA (PRACTICAS DE LABORATORIO) TAPA BLANDA, PAGINAS 76, EN PAPEL BOND DE BOGRS., TAMAÑO FINAL: 20.5 X 20CM.MPREBION DIGITAL, FORROS EN COUCHE BRILLANTE DE 300 GRS IMPRESOS A 4X2 TRITAS MAS BARNIZ IVI MATE FRENTE Y RETRACTILADO NOMOUAL.	30	80.0G	\$2,400.00
z	PZAS	MANUAL DE MICROBIOLOGIA (PRACTICAS DE LABORATORIO) TAPA BLANDA 76, EN PAPEL SONO DE 980KS, TAMAÑO FINAL: 20.5X 28 CM, IMPRESO A 2X2 TRYTAS, FORROS EN COUCHE BRALANTE DE 360 GRAMOS IMPRESOS A 4X2 TRYTAS MAS BARNIZ UV MATE FRENTE Y RETRACTLADO PIDIFIDUAL.	450	68.00	\$29,700.00
				412.77	
		9) 46*			
				4.7	
1					
				SUB-TOTAL	\$32,100.00
		(TREWTA Y DOS ML GEN PESOS 00/190 M.N.)		MA TOTAL	\$ 32,100.

FECHA DE ENTREGA :		LUGAR DE ENTREGA:		ALMACÉN DEL GENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLOGICAS Y AGROPECUARIAS, CAMPIO INC. RAVON PADILLA SÁNCHEZ		FRANZAS	
PAGO DE CONTADO	-A00:		CREDITO 30 DIAS	2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO. LUNES A VIERNES DE 100 A 14/30 HORAS. TEL: 3777- 1150, EAT 31/10.		a) ANTICPO	
PAGO EN PARCIALIDADES	a	No. DE PARCIALIDADES:		FORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMENTO	
				The state of the s		C) NO APLICA	SA.J

REQUISICIÓN

MTRA MARIA DEL PLAR AGUIRRE THON SECRETARIA ADMINISTRATIVA

DRA. CONSUELO VENTURA MEJIA

JEFE DE UNDAD DE ADQUISITIONE Y SUMMISTROS

## **FUNDAMENTACIÓN**

- 1. Eliminado un correo electrónico, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2. Eliminado una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.